



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARÍA

ACTA DEL ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO. SESIÓN SOLEMNE DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA. - - - - -

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día lunes once de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la **develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda “La Patria es Primero”** previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la

Sesión Solemne de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 11 de noviembre de 2024.



Sesión, el Diputado Presidente informa que con fundamento en el Acuerdo número 1200 de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, se permite dar inicio a la Sesión Solemne y por ello solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registradas veintidós asistencias de Diputadas y de Diputados (más nueve Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión). En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y un Diputadas y de Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Rosalinda López García, Secretaria; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez,



Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Stela María Friginals Aguilar, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Esperanza Ramírez Vásquez, Leonardo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Nicolás Enrique Fera Romero, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Clelia Toledo Bernal, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Lenin Jiménez Hernández, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, y Beatriz Adriana Salazar Rivas. Además, se tiene por presentada la solicitud de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Elvia Gabriel Pérez López, el cual es concedido por el Diputado Presidente, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre



y Soberano de Oaxaca. **En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** -----

A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día; mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS DE LA LEYENDA "LA PATRIA ES PRIMERO". 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.** 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Lectura del Acuerdo número 1200 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 25 de septiembre del 2024. 3. Intervención de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. 4. Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. 5. Develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda "La Patria es Primero" en el muro de Honor del Recinto



Legislativo "Lic. Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **6.** Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. En seguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes, por consiguiente el Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado, a los Representantes de los medios de comunicación y



Público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional.** -----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano.**

Al concluir, el Diputado Presidente solicita a los Diputados y a las Diputadas, así como al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio.** -----

En seguida el Diputado Presidente, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

II. En este punto, la Secretaría, por instrucciones del Diputado Presidente, da Lectura del Acuerdo número 1200 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 25 de septiembre del 2024, mismo que se transcribe en los siguientes términos: **ACUERDO No. 1200.** LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, **ACUERDA:** ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara



procedente la Proposición Protocolaria, por la que se inscribe la Leyenda "La Patria es Primero", con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo "Lic. Benito Juárez", del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Parlamentaria. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Los preparativos y organización de la Sesión Solemne a que se refiere el presente Acuerdo, estarán a cargo de la Junta de Coordinación Política, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Una vez concluida la lectura correspondiente, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

**III.** En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada Juana Aguilar Espinoza, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, quien comienza su participación diciendo una



frase celebre de Don *Vicente Guerrero* en los siguientes términos: "yo que solo de las Leyes soy esclavo, no cedo a nadie en la preferencia de obedecerla las venero y haré que las conserven a Costa de mi sangre", continua su intervención diciendo que nuestra Independencia fue forjada por hombres y mujeres que gracias al movimiento iniciado en el año de 1810, a su esfuerzo, determinación y sacrificio, nos dieron Patria y Libertad con la única intención de construir un México libre, por ello cita a un gran Héroe de la Independencia refiriéndose a "Vicente Ramón Guerrero Saldaña" quien dice nació el día nueve de agosto de 1782 en Tixtla Guerrero, que sus padres fueron el señor Pedro Guerrero, de descendencia Afromexicano y su Madre Guadalupe Saldaña, de sangre indígena, proveniente de familia campesina, pobre, fue arriero, dedicándose a las labores del campo hasta que el movimiento de Independencia llamó su atención y viendo en él la posibilidad de luchar por un mundo más justo, refiere que se unió a la





lucha, como guerrillero, militar y político, tomó por primera vez las armas en la insurgencia junto a Galeana, que en 1810 para ser nombrado Capitán por José María Morelos y Pavón, quien reconoció su méritos y valentía, que en 1815 su padre fue contactado directamente por el virrey Apodaca, ofreciéndole el indulto a su hijo si Guerrero se retiraba de la lucha, sin embargo lo rechazó absolutamente y señala que Lorenzo Zavala afirma que en aquella ocasión exclamó: "compañeros este venerable anciano es mi padre, ha venido a ofrecerme el indulto a nombre de los Españoles, yo siempre le he respetado pero la Patria es Primero" señala que su Programa Político llevaba un sello abiertamente liberal, convirtiéndose de 1829 a 1830 en el primer y único Presidente de la República Afromexicano, brindando argumentos a favor de la tolerancia religiosa, la elección popular directa, la erradicación de los fueros militares y eclesiásticos, pese a los obstáculos enfrentó a sus opositores y que durante su gestión impulsó la educación



gratuita y promovió la Reforma Agraria, pero señala que lamentablemente el Gobierno de Vicente Guerrero fue derrocado por un golpe de estado, realizado por Anastasio Bustamante, quien contrató a unos de sus mejores amigos de confianza de Guerrero, al Marinero Genovés Francesco Picaluga, quien lo traicionó e hizo prisionero, siendo entregado al ejército en la hoy conocida Playa de la Entrega en Santa María Huatulco, trasladado a Cuilapam donde fue juzgado por un Tribunal Militar condenándolo a muerte el 14 de febrero de 1831, aún antes de ser fusilado expone ante los soldados que tenía frente a él, que siempre había luchado por la Patria y les encomendaba cuidaran mucho la defensa de nuestra Independencia; que su cuerpo fue enterrado por el curato de Cuilapam, Oaxaca, en el panteón de San Fernando donde aún existe el sepulcro pero ya no sus restos, que esos fueron trasladados y actualmente se encuentran en la columna de la Independencia en la Ciudad de México, que la Patria es Primero, significa el faro



de luz del actuar de los Servidores Públicos, y que desde la trinchera en que los coloque el pueblo dice que no existe posición pequeña cuando de servir a la patria se refiere, de igual forma señala que como parte de la sociedad será la guía en la búsqueda de una mejor civilidad y respeto a los derechos de todas y todos, con el objetivo de construir un México y un futuro para las nuevas generaciones, y por eso pide darle en los muros del Congreso del Estado, un reconocimiento a quien vino a morir a nuestras tierras después de una vida entregada a la Patria, y que no haya mayor reconocimiento que al que resalta más sublime en la entrega de la lucha por la libertad y la justicia, por la permanencia de México como independiente, soberano y solidario con los hermanos del mundo, y concluye pidiendo que la Patria es Primero, sea la luz, el andar por mayores que sean los retos. Acto continuo, el Diputado Presidente instruye a Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**IV.-** En este punto la Diputada Vicepresidenta, en



uso de sus facultades, concede el uso de la voz al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, quien previo a su intervención da la más cordial Bienvenida a la Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca, Saymi Pineda Velasco, a quien le da las gracias por acompañarlos en el Recinto Legislativo, continua dirigiéndose a las Diputadas y a los Diputados, a las Ciudadanas y a los Ciudadanos de Oaxaca, diciéndoles que el Congreso del Estado de Oaxaca, vive un momento histórico al escribir en letras doradas la frase "La Patria es Primero" en el Recinto Legislativo, a la que se refiere como poderosa expresión acuñada por el insigne héroe de nuestra independencia Vicente Guerrero, que encierra el profundo amor y compromiso que todos debemos tener hacia nuestra Nación, que al rendir este homenaje, no solo honramos la memoria de uno de los Padres de nuestra Patria, sino que también se comprometen como Representantes del Pueblo Oaxaqueño, a colocar siempre el bienestar de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
S E C R E T A R I A

nuestra tierra y de nuestra gente por encima de cualquier interés particular, que Vicente Guerrero en uno de los momentos más críticos de la lucha por la Independencia de México, decidió priorizar el amor a su Patria por encima de todo, e incluso de su propia vida, que su legado de lealtad y sacrificio inspire a recordar que como servidores públicos, su principal responsabilidad es con el Pueblo de Oaxaca y de México, que con la inscripción de esa frase en el Congreso, no es solo un acto simbólico, sino un recordatorio permanente de que en cada decisión Legislativa, en cada reforma y en cada Ley que se apruebe, deben tener siempre presente el interés superior de la Nación, que sea un emblema que inspire a trabajar con honestidad, transparencia y compromiso para asegurar el bienestar de todos los Ciudadanos, que no es solo un acto ceremonial, sino un llamado a la acción y a la reafirmación de los principios que deben guiar la política y el liderazgo en el Estado y en el País, que es una invitación a recordar que en cada acción

Sesión Solemne de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 11 de noviembre de 2024.



y decisión, "La Patria es Primero" e invita a sus compañeras y a sus compañeros Legisladores, así como a todos los Ciudadanos, a hacer de esa frase, un estandarte en la vida diaria, que impulse a actuar siempre en beneficio de nuestra tierra y de nuestra gente, porque solo así podrán construir un futuro digno para las generaciones que vienen detrás de ellos. Una vez concluida la participación, el Diputado Presidente instruye dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -

**V.** Develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda "**LA PATRIA ES PRIMERO**" en el muro de Honor del Recinto Legislativo "Lic. Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a quienes integran la Mesa Directiva, se sirvan pasar a un costado de la Mesa Directiva para la correspondiente develación; y una vez que las diferentes personalidades se encuentran a un costado de la Mesa Directiva, el Diputado



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARÍA

Presidente solicita a todos los presentes, ponerse de pie para proceder con la develación de la letras que contienen la frase "La Patria es Primero" y una vez cumplido lo anterior, el Diputado Presidente invita a las Diputadas, a los Diputados, así como a todos los presentes, ocupar sus lugares para continuar con la sesión e instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

**VI.** En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz, al Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien se dirige a las Diputadas y a los Diputados diciendo que se encuentran reunidos en un acto de profundo significado, para rendir un homenaje a uno de los más grandes Héroes de la Patria "Vicente Guerrero" que su nombre está inscrito con letras doradas en las páginas más gloriosas de la Independencia de México y que es un honor para todos recordar y reivindicar su legado en la Casa del Pueblo, donde se han develado las letras



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
S E C R E T A R I A

doradas que portan el mensaje "La Patria es Primero" manifestando que se inspira en los valores de valentía, sacrificio y amor por la Nación que Vicente Guerrero encarnó a lo largo de su vida, que esas palabras "la patria es primero" no son solo una frase que resuena con fuerza en la conciencia, sino que es un testimonio eterno de lo que representa nuestra identidad como Mexicanos, que son el principio que motivó las luchas de nuestros padres fundadores como Guerrero, quien a lo largo de su vida defendió la Soberanía y la Libertad de nuestra Nación, colocando siempre el bienestar y la unidad de la Patria por encima de todo, que Vicente Guerrero no solo fue un líder militar excepcional, sino también un hombre de convicciones firmes y profundas, que su vida fue un constante testimonio de sacrificio por la libertad y la justicia, que Guerrero como muchos de los Héroes Nacionales mostró que la verdadera grandeza no radica en los Títulos o en los Reconocimientos, sino en el compromiso absoluto con los ideales





que nos unen como Nación, que para él "La Patria es Primero" no era una consigna vacía, sino un principio de vida, que lo llevó a tomar decisiones difíciles, a enfrentar adversidades y a luchar hasta el último aliento por un México Libre y Soberano, y que al develar las letras doradas, se rinde un tributo a su memoria, pero también hace un llamado a la reflexión colectiva, mencionando que vivimos tiempos en los que la unidad del pueblo, el respeto a nuestros valores y el amor por la Patria son más necesarios que nunca, que al igual que Guerrero debemos anteponer siempre los intereses del País sobre los intereses particulares, entendiendo que la verdadera fortaleza de una Nación, radica en su capacidad para mantenerse unida, solidaria y justa para todos, que esas palabras inscritas resplandezcan no solo como un símbolo de la grandeza de Guerrero, sino como un recordatorio diario de la responsabilidad como Ciudadanos y que como él dice que cada uno de nosotros tenemos el deber de velar por la Patria, de actuar con integridad de trabajar por el



bienestar colectivo y de hacer prevalecer siempre el bien común por encima de las divisiones y los egoísmos, que aprovecha la ocasión para expresar su más sincero agradecimiento a todos los que han hecho posible el acto, a quienes continúan promoviendo los valores de la justicia, la igualdad y la libertad, y que la vida y el legado de Vicente Guerrero siga siendo una inspiración para todos y que su sacrificio nunca se olvide, y que con la develación de las letras, con ese acto reafirman su compromiso con la Patria, con los ideales de Libertad, de Igualdad y Fraternidad, que nos legaron los Héroes y que de igual manera en ese momento aprovecha para reconocer a quienes integran la Sexagésima Quinta Legislatura, para reconocer el trabajo, el compromiso de cada uno de ellos, así como de quienes integran la Mesa Directiva, al Presidente, al Diputado Samuel Gurrión Matías, a sus demás integrantes, a todo los Grupos Parlamentarios, por el compromiso, por el trabajo que hasta el último minuto se comprometieron las y los integrantes de



la LXV Legislatura y que por eso están entregando buenas cuentas al Pueblo de Oaxaca, con las Leyes, los Dictámenes por todo lo que se aprobó y que se planteó por cada uno de las Diputadas y de los Diputados, y que fue Dictaminado por las diferentes Comisiones Permanentes, construido en consenso siempre, es digno de reconocer y que antes de concluir la Sesión Solemne, les manifiesta su agradecimiento, su reconocimiento a todas y a todos los Legisladores que conformaron la Sexagésima Quinta Legislatura y les pide que no olviden que todo lo que hagan siempre sea para beneficio del Pueblo Oaxaqueño y en el lugar donde estén recuerden siempre, que "La Patria es Primero". -----

Una vez hecho lo anterior, el Diputado Presidente señala que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

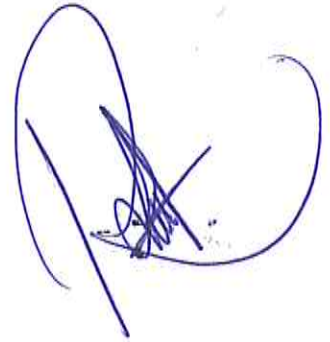


**SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE



**JUANA AGUILAR ESPINOZA**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA



**ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
DIPUTADA SECRETARIA



**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”*

Sesión Solemne de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 11 de noviembre de 2024.